

**CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE
CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTICULO 364-3 E.T.**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION FE
NIT 860029566-3**

CERTIFICA QUE:

Una vez consultada la información de los Miembros de la Junta Directiva y el Comité Directivo según relación adjunta:


1. Los Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales expedidos por la Policía Nacional
2. Los Antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales – SIBOR expedidos por la Contraloría General de la Republica.
3. Los Antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades – SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros del Comité Directivo, ni representación Legal o miembros de órganos de dirección de la entidad tienen:

1. Asuntos pendientes con las autoridades judiciales
2. No se encuentran reportados como responsables fiscales
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes

Por lo anterior certifico que los miembros de la **FUNDACION FE** no tiene antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en la ciudad de Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)



SANDRA LILIANA GALAN NAVARRO
Representante Legal

FUNDACION FE

NIT 860029566-3

RELACIÓN MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTICULO 364-3 E.T.

Representante Legal Principal: Sandra Liliana Galán Navarro CC No. 52.275.709

Representante Legal Suplente: Carlos Eduardo Valencia Cardona CC No 19.240.545

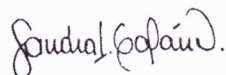
Miembros de Junta Directiva:

NOMBRE	IDENTIFICACION
Carlos Eduardo Valencia Cardona	19.240.545
Andrés Quintero Munera	19.439.884
Carlos Eduardo Mejía Montes	19.252.881
Santiago Eugenio Barragán Fonseca	2.976.267
Catalina Laverde	1.136.879.371

Miembros de Comité Directivo:

NOMBRE	IDENTIFICACION
Sandra Liliana Galán Navarro	52.275.709
Luz Gabina Garzón Cárdenas	51.752.560
Monica Astrid Suarez Henao	52.210.172

Se firma en la ciudad de Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)



SANDRA LILIANA GALAN NAVARRO
Representante Legal